



EMPRESA DE CRÉDITOS SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe
✉ pe_mesadepartes@pwc.com

EMPRESA DE CRÉDITOS SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estado separado de situación financiera	7
Estado separado de resultados integrales	8
Estado separado de cambios en el patrimonio	9
Estado separado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros separados	11 - 44

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de **Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.** (en adelante la “Empresa de Crédito”) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado separado de resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe.

Somos independientes de la Empresa de Crédito, de conformidad con los requerimientos éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú. Asimismo, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el referido Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.



Énfasis sobre estados financieros no consolidados

Llamamos la atención a la Nota 2 a) a los estados financieros separados, donde se revela que los estados financieros antes indicados han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera no consolidada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras. Estos estados financieros separados reflejan el valor de la inversión en su subsidiaria medida por el método de participación patrimonial y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Empresa de Créditos Santander Consumo S.A. y subsidiaria**, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro informe de la fecha emitimos una opinión sin salvedades. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
<p>Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias (notas 2(d) y 5(d) a los estados financieros separados)</p> <p>Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es de S/122,068 miles.</p> <p>La Empresa de Crédito determina la provisión para incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) en la Resolución No.11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor, tomando en consideración la garantía asociada.</p> <p>La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero.</p>	<p>Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento del proceso para la estimación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados. • Obtuvimos la base de datos de deudores de la Empresa de Crédito y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y reprocesamos el cálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos. • Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por la Empresa de Crédito para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.



Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
<p>Adicionalmente, la Empresa de Crédito realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minorista y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. Los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas son efectuados a través de una evaluación individual de cada cliente, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las garantías recibidas, entre otros elementos.</p> <p>Complementariamente, la Empresa de Crédito constituye provisiones voluntarias, de acuerdo con lo permitido por la SBS y según sus políticas internas, con el propósito de absorber el potencial incremento de riesgo de deterioro de la cartera de créditos.</p> <p>Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto clave en nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores. • Revisamos los sustentos relacionados con la determinación de provisión voluntaria. • Hemos analizado si las revelaciones en las notas a los estados financieros separados resultan adecuadas de conformidad con lo requerido con la SBS.

Ingresos por intereses de la cartera de créditos directos, (Notas 2 k) y 5 e) a los estados financieros separados)

El importe reconocido de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos, como se indica en la nota 5 e) es de S/210,343 miles por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Dichos ingresos son calculados en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas de acuerdo con los contratos de créditos firmados con los clientes, siguiendo los principios contables establecidos por la SBS.

Los ingresos por intereses de la cartera de créditos directos se componen de un alto volumen de transacciones, que en su mayoría son de bajo valor y son procesados de forma automática, siendo que estas transacciones se calculan en función de la información subyacente almacenada en los sistemas operativos procedente de los contratos de crédito con personas naturales y jurídicas, que corresponden a clientes de la Empresa de Crédito.

Nuestro enfoque de auditoría para abordar este asunto incluyó entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento y aplicamos pruebas sobre los controles claves en el proceso de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos y en los procesos relacionados, incluidos los establecidos para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Corroboramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos, de acuerdo con lo establecido por la SBS.



Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
--------------------------------------	---

Considerando lo anteriormente expuesto, este fue un asunto clave en nuestra auditoría.

- Obtuvimos la base de datos de deudores, y probamos su integridad y por una muestra de la cartera de créditos directos, comparamos los datos de entrada relevantes para el cálculo de los intereses.
- Realizamos pruebas analíticas globales y un recálculo independiente sobre una muestra, aplicando las tasas pactadas con los clientes de la muestra, el plazo de los préstamos y los saldos de capital pendiente de pago a la fecha de ejecución de la prueba.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual de la Empresa de Crédito, que no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Crédito.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros separados.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa de Crédito de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa de Crédito, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.



Los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Crédito son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Empresa de Crédito.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa de Crédito.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de Crédito de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Empresa de Crédito ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Crédito una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa de Crédito, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

27 de febrero de 2026

Caroglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

Signed by:

7882FCC6B9724B1...

-----(socio)

Alexander Uribe A.
Contador Público Colegiado
Matrícula No.C37518

EMPRESA DE CRÉDITOS SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024			2025	2024
		S/000	S/000			S/000	S/000
ACTIVO				PASIVO			
Disponibles	4	23,389	10,804	Adeudos y obligaciones financieras	11	1,102,386	1,040,276
Cartera de créditos, neto	5	1,314,496	1,211,806	Cuentas por pagar	12	62,170	82,907
Inversión en subsidiaria	6	7,614	7,909	Provisiones	13	997	404
Cuentas por cobrar	7	27,802	46,104	Impuesto diferido	22	955	13,597
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	8	624	1,104	Otros pasivos	14	18,409	13,208
Activo intangible, neto	9	15,364	22,149	TOTAL PASIVO		1,184,917	1,150,392
Impuestos corrientes	21	5,118	12,367	PATRIMONIO			
Otros activos	10	59,818	69,426	Capital social	15(a)	172,983	172,983
				Reservas	15(b)	45,088	31,882
				Resultados acumulados		51,237	26,412
TOTAL ACTIVO		1,454,225	1,381,669	TOTAL PATRIMONIO		269,308	231,277
Cuentas de Orden	16	2,194,504	2,308,346	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,454,225	1,381,669
					16	2,194,504	2,308,346

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 44 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CRÉDITOS SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2025	2024
		S/000	S/000
INGRESOS POR INTERESES			
Cartera de créditos directos	5(e)	210,343	221,093
Disponibles		1,023	1,722
GASTOS POR INTERESES			
Adeudos y obligaciones financieras	11(c)	(51,963)	(70,332)
Intereses cuentas por pagar		(19,220)	(5,860)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	11(c)	(109)	(939)
Margen financiero bruto		<u>140,074</u>	<u>145,684</u>
Provisiones para créditos directos neto de recuperaciones	5(d)	(38,510)	(48,701)
Margen financiero neto		<u>101,564</u>	<u>96,983</u>
Ingresos por servicios financieros	17	68,362	52,616
Gastos por servicios financieros	17	(53,881)	(56,960)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>116,045</u>	<u>92,639</u>
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)			
Utilidad en diferencia de cambio	3c	52,076	34,191
Pérdida en participaciones	6	(2,063)	(2,516)
Venta de cartera	5f	-	8,872
Margen operacional		<u>166,058</u>	<u>133,186</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de personal y directorio	18	(27,328)	(22,838)
Gastos por servicios recibidos por terceros	19	(59,143)	(68,036)
Impuestos y contribuciones		(1,620)	(2,996)
Depreciación y amortización	8 y 9	(9,498)	(5,345)
Margen operacional neto		<u>68,469</u>	<u>33,971</u>
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES			
Resultados de operación		(927)	(5,347)
		<u>67,542</u>	<u>28,624</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
	20	10,389	12,558
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>77,931</u>	<u>41,182</u>
Impuesto a la renta	21	(26,694)	(14,770)
Resultado neto del ejercicio		<u>51,237</u>	<u>26,412</u>

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 44 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CRÉDITOS SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Fondos propios				
	Nota	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	
		S/000	S/000	S/000	
		Nota 15 (a)	Nota 15 (b)	Nota 15 (b)	
				Total	
				S/000	
Saldos al 1 de enero de 2024		172,983	26,817	10,129	209,929
Transferencia a reserva	15	-	5,065	(5,065)	-
Capitalización de Resultados	15	-	-	-	-
Aporte de capital	15	-	-	-	-
Dividendos declarados	15c	-	-	(5,065)	(5,065)
Resultado integral del ejercicio		-	-	26,412	26,412
Saldos al 31 de diciembre de 2024		<u>172,983</u>	<u>31,882</u>	<u>26,412</u>	<u>231,277</u>
Transferencia a reserva	15b	-	13,206	(13,206)	-
Capitalización de Resultados	15	-	-	-	-
Aporte de capital	15	-	-	-	-
Dividendos declarados	15c	-	-	(13,206)	(13,206)
Resultado integral del ejercicio		-	-	51,237	51,237
Saldos al 31 de diciembre de 2025		<u>172,983</u>	<u>45,088</u>	<u>51,237</u>	<u>269,308</u>

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 44 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CRÉDITOS SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2025	2024	
	S/000	S/000	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
	51,237	26,412	
Resultado neto del ejercicio			
Depreciación y amortización	8 y 9	9,498	5,345
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	5	43,151	52,033
Provisión cuentas por cobrar	7(e)	95	5,266
Impuesto a la renta diferido	22	(12,642)	(171)
Castigos	5d	(25,939)	(65,788)
Recupero de provisiones	5d	-	-
Diferencia en cambio			26
Venta de cartera		-	(641)
Pérdida participaciones	6	2,063	2,516
Otros		-	-
Variación neta en activos y pasivos			
Incremento neto (disminución) en activos			
Cartera de créditos		(120,735)	79,955
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados			
Cuentas por cobrar y otras		12,848	(23,599)
Incremento neto (disminución) en pasivos			
Adeudos y obligaciones financieras		62,110	(223,148)
Cuentas por pagar y otras		8,104	52,500
Flujo efectivo neto de actividades de operación		<u>29,790</u>	<u>(89,294)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Salidas por compras de instalaciones mobiliario y equipo	8	-	-
Salidas por compras de activos intangibles	9	(2,232)	(8,616)
Salidas por aporte de capital en subsidiaria	6	(1,767)	(900)
Flujos de efectivo neto de actividades de inversión		<u>(3,999)</u>	<u>(9,516)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos	15c	(13,206)	(5,065)
Flujos de efectivo neto de actividades de financiamiento		<u>(13,206)</u>	<u>(5,065)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		12,585	(103,875)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		10,804	114,679
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		<u>23,389</u>	<u>10,804</u>

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 44 forman parte de los estados financieros separados.

EMPRESA DE CRÉDITOS SANTANDER CONSUMO PERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA DE CRÉDITO, Y OPERACIONES

a) Constitución y actividad económica -

Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A. (en adelante la "la Empresa de Crédito") es una subsidiaria de Banco Santander S.A., domiciliado en España, que posee el 99.999999% de participación, el 0.000001% restante le pertenece Administradora de Bancos Latinoamericanos Santander S.L. domiciliado en España.

La Empresa de Crédito es una sociedad anónima constituida en el Perú el 22 de octubre de 2012, inscrita en la partida electrónica No.12929498 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

La Empresa de Crédito tiene por objeto otorgar financiamiento al público para la compra de vehículos automotores e inició sus operaciones de crédito el 30 de noviembre de 2012.

El domicilio legal de la Empresa de Crédito, donde se encuentra su oficina principal, es Av. Ricardo Rivera Navarrete No.475 Int.1502 Urb. Jardín, San Isidro - Lima, Perú. La cantidad de personal empleado por la Empresa de Crédito al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fue de 132 y 115 empleados, respectivamente.

b) Autorización de funcionamiento como Empresa de Crédito -

El 6 de noviembre de 2015, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) emitió la Resolución SBS No.6749-2015, autorizando el funcionamiento como "Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa Santander Consumo Perú S.A.", la cual podrá realizar las operaciones facultadas por su objeto social, de conformidad con el artículo 288 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS -Ley No.26702 (en adelante la Ley General).

El 10 de noviembre de 2022, la SBS emitió la resolución No.033450- 2022 - SBS: Publicación de Autorización de Cambio de Denominación Social. "Autorizar, en los términos propuestos, la modificación del artículo primero del Estatuto Social de la Edpyme Santander Consumo Perú S.A.

El 2 de diciembre de 2022, con No.Partida 12929498 y por Junta General de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2022 se acordó el cambio de la denominación social de la sociedad a la "Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A."

c) Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros separados adjuntos por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Empresa de Crédito y aprobados por el Directorio en Sesión No. 149 de fecha 26 de enero de 2026 para luego ser puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Empresa de Crédito considera que los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones en marzo de 2026. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Empresa de Crédito y aprobados por el Directorio en Sesión No.137 de fecha 27 de enero 2025, y fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el 31 de marzo de 2025

d) Adquisición de subsidiaria -

Con fecha 2 de noviembre de 2020, la Empresa de Crédito adquirió el 55 por ciento de las acciones de la empresa Neoauto S.A.C. (en adelante Neoauto), esta operación le otorgó el control directo sobre la referida empresa, a la que deberá dar el tratamiento de subsidiaria. El importe total pagado por la compra fue de US\$1,453 miles (aproximadamente S/5,244 miles).

Dicha operación fue autorizada por la SBS mediante SBS No.02567-2020 emitida el 21 de octubre de 2020 en el marco de lo señalado en el numeral 18° del artículo 221° de la Ley General. La adquisición fue registrada al costo en los estados financieros separados de la Empresa de Crédito y posteriormente valorizada mediante la aplicación del método de participación patrimonial, conforme a la política definida en la Nota 2(n), ver nota 6.

Con fecha 26 de diciembre de 2023, la empresa de crédito Santander Consumo Perú S.A adquirió el 45 por ciento restante de las acciones de la empresa Neoauto S.A.C. El importe total pagado fue de USD\$1,094 miles (aproximadamente S/4,035 miles).

Neoauto es una empresa dedicada a la promoción, gestión de ventas y colocación de vehículos automotrices a través de portal web de clasificados digitales.

2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación:

a) Base de preparación y cambios contables -

Los estados financieros separados de la Empresa de Crédito han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios de contabilidad comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en forma supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas por la Contaduría Pública de la Nación a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Empresa de Crédito, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Empresa de Crédito y han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la participación en subsidiaria que se valoriza aplicando el método de participación patrimonial. Los estados financieros separados se presentan en soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa de Crédito.

Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados de la Empresa de Crédito. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros separados adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Empresa de Crédito se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La moneda funcional y la moneda de presentación de la Empresa de Crédito es el Sol. Todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado separado de resultados integrales.

b) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado separado de resultados integrales.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa de Crédito tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado separado de situación financiera corresponden a: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

c) Disponible -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los saldos mantenidos en bancos.

d) Cartera de créditos y cuentas por cobrar -

i) Cartera de créditos

En esta categoría se incluyen los activos financieros cuyos flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Empresa de Crédito, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo.

Los créditos y cuentas por cobrar se registran al inicio a su costo histórico y se valoran en función al deterioro de la calidad crediticia del deudor; los intereses devengados de los activos financieros y las pérdidas por deterioro se registran en el estado separado de resultados integrales. La intención de la Empresa de Crédito es mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos al concesionario a favor de los clientes.

La Empresa de Crédito aplica para el registro de las colocaciones y la provisión para deudas incobrables, los criterios establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

Tipo de créditos -

Los créditos se clasifican en: i) créditos a grandes empresas, ii) créditos a medianas empresas, iii) pequeña empresa iv) microempresa y v) créditos de consumo no revolving. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente, el propósito del crédito y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación del deudor -

Las categorías de clasificación crediticia establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la administración del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, microempresa y consumo no revolving) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 2025, la Empresa de Crédito no ha otorgado avales, cartas fianzas, cartas de crédito emitidas y confirmadas, ni líneas de créditos no utilizadas, por lo que no posee riesgo por compromisos contingentes.

Exigencias de provisiones -

De acuerdo con las normas vigentes, la Empresa de Crédito efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados en categoría normal.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de provisiones se determinan considerando el tipo de crédito, las garantías constituidas que respaldan la operación y las categorías de clasificación crediticia normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

Asimismo, la Empresa de Crédito registra adicionalmente provisiones voluntarias para la cartera de créditos, las cuales han sido determinadas por la Empresa de Crédito en base al desempeño crediticio de los clientes que conforman la cartera de créditos, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos.

La Empresa de Crédito efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y alinea la calificación de dichos deudores con el resto de entidades del sistema financiero, para ambos casos.

Los requerimientos de las provisiones genéricas y voluntarias se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría normal -

<u>Tipos de Crédito</u>	<u>Componente fijo</u>
Créditos a grandes empresas	1.00%
Créditos a medianas empresas	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%

Otras categorías por tipo de garantías -

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Sin garantía</u>	<u>Con garantía preferida</u>	<u>Con garantía preferida de muy rápida realización</u>
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Cuando la deuda se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para colocaciones de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado separado de resultados integrales.

La provisión para riesgo de incobrabilidad en contratos de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia de la Empresa de Crédito, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado separado de situación financiera.

ii) Cuentas por cobrar

Provisión de cobranza dudosa -

Adicionalmente a las provisiones constituidas conforme a la clasificación de riesgo crediticio establecida por la SBS, la Empresa de Crédito mantiene una política interna aplicable a determinadas partidas pendientes de cobro asociadas a operaciones comerciales con clientes corporativos.

Al 31 de diciembre de 2025, dicha política – modificada por última vez en diciembre de 2025 – establece los siguientes criterios de constitución de provisiones, basados en la antigüedad de los saldos:

- (a) Para las cuentas por cobrar por seguros, comisiones y gastos GPS, se constituye una provisión equivalente al 100% del saldo cuando la antigüedad supera los 90 días.
- (b) Para las cuentas por cobrar derivadas de servicios administrativos, cobros a concesionarias y préstamos y adelantos al personal, se constituye una provisión equivalente al 100% del saldo cuando la antigüedad supera los 180 días.

Se excluyen del cálculo de provisión:

- a) Cuentas por cobrar a partes vinculadas
 - b) Cuentas por cobrar por garantías
 - c) Cuentas por cobrar por reclamaciones interpuestas ante la Sunat
- e) Instalaciones, mobiliario y equipo, neto -

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	5 (*)
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Vehículos	5

(*) La vida útil de las instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas equivale al plazo del contrato.

Los desembolsos incurridos después de que una instalación de mobiliario y equipo ha sido puesta en uso, se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos.

Cuando una instalación, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

El modelo de reconocimiento posterior de instalaciones, mobiliario y equipos seguido por la Empresa de Crédito es el costo.

f) Activos intangibles, neto -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada en tres (3) años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Empresa de Crédito, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Empresa de Crédito es el costo.

g) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Empresa de Crédito revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Si luego de efectuar el análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

h) Adeudos y obligaciones financieras -

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados a su valor nominal.

Los intereses devengados se reconocen en el estado separado de resultados integrales.

i) Beneficios a los trabajadores -

Los beneficios de los trabajadores a corto plazo se devengan de acuerdo con lo siguiente:

(i.1) Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado separado de situación financiera.

(i.2) Compensación por tiempo de servicio (CTS) -

La provisión para compensación por tiempo de servicios (CTS) del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los empleados.

j) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes -

Las provisiones son reconocidas cuando la Empresa de Crédito tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Empresa de Crédito tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados sólo se revelan en nota a los mismos. Tal revelación no es requerida cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

k) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones de la cartera de créditos vehiculares son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso en cuentas de orden y son reconocidos como ingreso en el estado separado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados.

Los gastos incurridos para la obtención de líneas de crédito locales y del exterior son diferidos y reconocidos en los resultados del ejercicio en línea recta durante el período de vigencia de la línea de crédito.

Los otros ingresos y gastos de la Empresa de Crédito son registrados en el período en que se devengan.

l) Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto a la renta diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Empresa de Crédito va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Empresa de Crédito disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. Las mediciones de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Empresa de Crédito espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio, en cuyo caso el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

m) Arrendamientos operativos -

La Empresa de Crédito mantiene arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Empresa de Crédito actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

n) Inversión en subsidiaria -

La inversión en subsidiaria comprende los valores representativos de capital adquiridos para el control de sus operaciones. Estas participaciones se registran inicialmente al costo de adquisición y se valorizan posteriormente aplicando el método de inversión patrimonial.

La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que le corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el estado separado de resultados integrales del periodo. Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en el otro resultado integral, la porción que corresponda a la Empresa de Crédito se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Empresa de Crédito la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda y de tasa de interés), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Empresa de Crédito se concentra principalmente en la potencial volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El Comité de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Directorio. Dicho Comité identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con sus unidades operativas.

La Gerencia de la Empresa de Crédito sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, de liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio de acuerdo con lo siguiente:

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Empresa de Crédito utiliza el calce financiero de activos y pasivos para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

a) Riesgo de mercado -

La Empresa de Crédito está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado en el que opera la Empresa de Crédito. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que la Empresa de Crédito mantiene posiciones abiertas. Al respecto, la Empresa de Crédito no está afecta a un riesgo de mercado significativo.

b) Riesgo de tasa de interés -

La exposición al riesgo de tasa de interés está vinculado a la diferencia en las tasas de interés en activos y pasivos. Tanto las tasas de interés cobradas (colocaciones) y pagadas (adeudados y valores) son fijas, es decir no están indexadas a ningún indicador (como SOFR o IPC), pero sí difieren en duración. En este sentido, la Empresa de Crédito se encuentra expuesta a este riesgo, por lo que se tienen límites y modelos corporativos que se evalúan mes a mes, tanto el impacto en el margen financiero como en el valor patrimonial y son expuestos en los comités de activos y pasivos para su discusión.

La Gerencia considera que los plazos entre activos y pasivos vigentes son adecuados, permitiendo controlar eventuales variaciones en las tasas de mercado con la debida anticipación.

c) Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Empresa de Crédito se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, principalmente por los adeudos y otras obligaciones financieras en dólares estadounidenses.

Los saldos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 han sido expresados en soles al tipo de cambio establecido por la SBS de S/3.363 y S/3.764 por US\$1, respectivamente.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Activos:		
Disponibles	7,307	2,732
Cartera de créditos	83,014	63,294
Cuentas por cobrar	7,789	7,533
Otros activos	5,393	6,895
Total	<u>103,503</u>	<u>80,454</u>
Pasivos:		
Adeudos y obligaciones financieras	77,003	51,115
Cuentas por pagar	8,122	16,308
Total	<u>85,125</u>	<u>67,423</u>
Posición activa neta	<u>18,378</u>	<u>13,031</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Empresa de Crédito no mantiene operaciones vigentes con productos derivados de cobertura de riesgo de cambio. Las operaciones en moneda extranjera se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/3.358 y S/3.368 por US\$1, respectivamente (S/3.758 y S/3.770 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la utilidad en diferencia en cambio ascendió a S/52,076 y S/34,191 respectivamente.

El análisis del efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula una fluctuación de +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en los resultados antes del impuesto a la renta resultaría en un incremento o reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales del año:

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambios en</u> <u>tasas de cambio</u> <u>%</u>	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Devaluación Soles	10	(1,704)	(1,760)
Revaluación - Soles	10	2,083	2,151

d) Riesgo de liquidez -

La Empresa de Crédito administra el riesgo de liquidez realizando un monitoreo periódico de su flujo de efectivo y el vencimiento de sus activos y pasivos. Esta administración tiene como fin mantener un nivel adecuado de efectivo y equivalentes de efectivo que permita atender las obligaciones de corto plazo.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los activos y pasivos financieros de la Empresa de Crédito es el siguiente:

Exposición a riesgo de liquidez	2025				
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo					
Disponible	23,389	-	-	-	23,389
Cartera de créditos, neto (a)	43,766	99,565	506,020	735,674	1,385,025
Cuentas por cobrar	19,529	3,393	3,824	1,057	27,803
Total	86,684	102,958	509,844	736,731	1,436,217
Pasivo					
Adeudos y obligaciones financieras	25,212	70,011	620,024	387,139	1,102,386
Cuentas por pagar e impuestos corrientes por pagar	1,624	52,459	-	45,961	100,044
Total	26,836	122,470	620,024	433,100	1,202,4308
	2024				
Exposición a riesgo de liquidez	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo					
Disponible	10,804	-	-	-	10,804
Cartera de créditos, neto (a)	35,559	62,998	356,182	798,025	1,252,764
Cuentas por cobrar	32,958	4,981	6,687	1,478	46,104
Total	79,321	67,979	362,869	799,503	1,309,672
Pasivo					
Otras obligaciones con el público	19,247	-	-	-	19,247
Adeudos y obligaciones financieras	7,034	169,121	662,952	201,169	1,040,276
Cuentas por pagar e impuestos corrientes por pagar	3,262	95,304	-	-	98,566
Total	29,543	264,425	662,952	201,169	1,158,089

e) Riesgo de crédito -

Es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o un tercero.

El riesgo de crédito de la Empresa de Crédito se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La gestión de riesgo de crédito aplicada por la Empresa de Crédito se basa en un enfoque global e integral en todas las etapas del proceso: preventa, venta y post venta. Se aplican políticas, procedimientos, metodologías y herramientas según el esquema corporativo del Grupo Santander, adaptadas a la realidad y legislación peruana.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio son la cartera de créditos y otros activos. Los fondos disponibles están colocados en instituciones financieras de prestigio.

Garantías recibidas -

Las garantías que toma la Empresa de Crédito son garantías mobiliarias (prendas sobre los vehículos financiados), para asegurar el cumplimiento de la obligación contraída.

El valor de las garantías recibidas, se expresan inicialmente al valor acordado a la fecha del contrato del financiamiento. En cuanto a su actualización para el cálculo de provisiones se usa tablas de castigo de acuerdo con el tiempo transcurrido.

Calidad crediticia de la cartera de créditos -

El siguiente cuadro muestra el análisis de la cartera de créditos netos de diferidos, sin considerar los rendimientos devengados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 clasificados en tres (3) grupos importantes. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

- i) Créditos no vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en las categorías de riesgo normal o con problemas potenciales y adicionalmente se encuentran en situación contable de vigente.
- ii) Créditos vencidos no deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en las categorías de riesgo de normal o con problemas potenciales y adicionalmente se encuentran en situación contable diferente a vigente.

	Cartera de créditos (**)				
	Créditos no Minoristas (*)	Créditos Pequeña y Micro	Créditos de consumo	Total Neto	%
	S/000	S/000	S/000	S/000	
2025					
Créditos no vencidos ni deteriorados	12,952	364,820	901,561	1,279,334	98.1%
Créditos vencidos no deteriorados	198	1,488	3,106	4,791	0.4%
Créditos deteriorados (***)	1,912	60,362	79,674	141,948	10.9%
Cartera bruta	15,062	426,670	984,341	1,426,073	109.4%
Menos: provisiones	1,387	29,957	90,724	122,068	9.36%
Total neto	13,675	396,713	893,617	1,304,005	100%
2024					
Créditos no vencidos ni deteriorados	10,617	332,819	795,240	1,138,676	95%
Créditos vencidos no deteriorados	191	2,844	5,465	8,500	1%
Créditos deteriorados (***)	3,223	65,252	88,692	157,167	13%
Cartera bruta	14,031	490,915	889,398	1,304,343	109%
Menos: provisiones	1,775	31,516	71,844	105,135	9%
Total neto	12,256	369,399	817,554	1,199,209	100%

(*) Créditos no minoristas: comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas y grandes empresas.

(**) Se presentan los créditos netos de ingresos diferidos.

(***) Créditos deteriorados: son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y pérdida.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la cartera neto de diferido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 distribuido por grupos de calidad de cartera y rango de días de atraso:

	Créditos no vencidos ni deteriorados		Créditos vencidos no deteriorados		Créditos deteriorados	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Hasta 30	1,279,334	1,138,676	4,682	8,395	73,033	79,978
De 31 a 60	-	-	109	105	20,652	18,423
De 61 a 90	-	-	-	-	6,317	8,132
De 90 a más	-	-	-	-	41,946	50,634
Total	1,279,334	1,138,676	4,791	8,500	141,948	157,167

f) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Empresa de Crédito con las características que afectan un sector en particular.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Empresa de Crédito no tiene riesgo de concentración crediticia.

g) Estimación del valor razonable -

La Empresa de Crédito analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Empresa de Crédito corresponden a instrumentos financieros, con vencimientos a plazos mayores a un año y los cuales no presentan deterioros a la fecha del estado separado de situación financiera. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros, con excepción de aquellos que cuentan con valores de cotización, son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- Los fondos disponibles representan depósitos a corto plazo que no presentan riesgos crediticios significativos.
- El valor de mercado de las colocaciones es similar al valor en libros, debido a que los importes representan el valor del principal de la cartera de créditos a corto y largo plazo, neta de su correspondiente provisión para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros separados. En adición, las colocaciones devengan tasas de interés de acuerdo con las tasas pactadas en cada contrato, las cuales son tasas de mercado.

- iii) Los adeudados y obligaciones financieras a corto y largo plazo generan intereses a tasas fijas y variables, así como a tasas preferenciales; sin embargo, la Gerencia considera que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	23,211	10,803
Otras disponibilidades	178	1
Total	<u>23,389</u>	<u>10,804</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el disponible incluye cuentas corrientes en bancos del país denominadas en soles y dólares estadounidenses. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los fondos disponibles no incluyen fondos restringidos.

5 CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

a) Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Créditos vigentes	1,358,864	1,224,467
Créditos refinanciados	13,111	15,701
Créditos vencidos	18,062	30,751
Créditos en cobranza judicial	36,036	35,152
Total	<u>1,426,073</u>	<u>1,306,071</u>
Más		
Rendimientos devengados	13,050	12,597
Menos		
Provisión para incobrabilidad de créditos	(122,068)	(105,135)
Ingresos diferidos (*)	(2,559)	(1,727)
Total	<u>1,314,496</u>	<u>1,211,806</u>

(*) Incluye los ingresos por intereses y comisiones diferidos producto de los créditos refinanciados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es la siguiente:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	S/000	%	S/000	%
Consumo no revolvente	984,341	69.02	879,606	67.35
Pequeñas empresas	421,686	29.57	407,800	31.22
Medianas empresas	14,239	1.00	12,820	0.98
Microempresas	4,984	0.35	4,623	0.35
Grandes empresas	823	0.06	1,120	0.09
Corporativos	-	0.00	101	0.01
Total	<u>1,426,073</u>	<u>100.00</u>	<u>1,306,071</u>	<u>100.00</u>

La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas por los clientes, las cuales están conformadas por garantías mobiliarias (prenda sobre el vehículo financiado) y ascienden a S/1,891,771 millones (S/1,927,916 millones al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas efectivas anuales promedio fueron las siguientes:

	2025		2024	
	Créditos en		Créditos en	
	S/	US\$	S/	US\$
	%	%	%	%
Consumo no revolvente	17.95	14.61	18.09	14.21
Pequeñas empresas	22.88	20.23	23.17	21.75
Medianas empresas	22.32	17.17	22.26	17.91
Microempresas	22.25	26.31	20.72	21.76
Grandes empresas	19.61	18.63	20.95	15.99

b) Al 31 de diciembre, la clasificación de la cartera de créditos directos más rendimientos devengados, por categoría de riesgo es la siguiente:

	Créditos directos					
	2025			2024		
	No.deudores	S/000	%	No.deudores	S/000	%
Normal	30,773	1,236,255	86.69	27,186	1,090,560	83
Con problemas potenciales	1,306	47,870	3.36	1,548	57,786	5
Deficiente	842	30,006	2.10	813	28,122	2
Dudoso	2,491	73,306	5.14	2,909	85,459	7
Pérdida	1,515	38,636	2.71	1,521	44,143	3
Total neto	36,927	1,426,073	100.00	33,977	1,306,071	100
Rendimientos devengados		13,050			12,597	
Total		1,439,123			1,318,668	

c) La cartera de créditos directos, neta de provisión para incobrabilidad, sin incluir rendimientos devengados, tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	2025	2024
	S/000	S/000
Más de 12 meses	668,202	784,648
Entre 3 a 12 meses	501,916	347,487
Entre 1 y 3 meses	99,241	59,229
Hasta 1 mes	143,607	33,572
Vencidos y en cobranza judicial	13,107	81,135
Total, Neto	1,426,073	1,306,071

d) El movimiento de la provisión para la incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

	<u>Específica</u> S/000	<u>Genérica fijo</u> S/000	<u>Genérica Voluntaria</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Saldos al 1 de enero de 2024	107,790	11,070	4	118,864
Adiciones	45,409	454	6,170	52,033
	(3,332)	-	-	(3,332)
Venta de cartera	-	(641)	-	(641)
Castigos	(62,455)	-	-	(62,455)
Diferencia de cambio	652	4	10	666
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>88,064</u>	<u>10,887</u>	<u>6,184</u>	<u>105,135</u>
Adiciones	15,293	1,538	26,320	43,151
Recuperaciones	(4,641)	-	-	(4,641)
Castigos	(21,298)	-	-	(21,298)
Diferencia de cambio	(193)	(86)	-	(279)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u><u>77,225</u></u>	<u><u>12,339</u></u>	<u><u>32,504</u></u>	<u><u>122,068</u></u>

La Gerencia analiza constantemente los efectos de la situación macroeconómica del país y su repercusión en la Empresa de Crédito; asimismo, se constituyen periódicamente provisiones voluntarias para mantener una cobertura igual o mayor al 100% de la cartera de alto riesgo (CAR) ante un eventual deterioro. En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, están efectuadas de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes a la fecha.

e) Al 31 de diciembre los intereses por cartera de crédito están compuestos de la siguiente manera:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Cartera vigente	209,845	217,857
Cartera refinanciada	450	2,263
Cartera vencida	34	7
Cartera en cobranza judicial	14	966
Total neto	<u><u>210,343</u></u>	<u><u>221,093</u></u>

6 INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Inversión en subsidiaria		
Neoauto S.A. (a)		
Participación en el patrimonio de la Subsidiaria (100%)	4,527	4,822
Goodwill (b)	3,087	3,087
Total	<u><u>7,614</u></u>	<u><u>7,909</u></u>

(a) Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Empresa de Crédito adquirió el 55 por ciento de las acciones de la empresa Neoauto S.A.C. Ver Nota 1(d).

Con fecha 26 de diciembre de 2023, la empresa adquirió el 45 por ciento restante de las acciones de la empresa Neoauto SAC bajo una opción de compra, llegando a tener el 100% de participación.

Con fecha 5 de enero de 2024, la empresa realizó el aporte de capital de S/900 mil a la empresa Neoauto SAC.

Con fecha 30 de junio de 2025, la empresa realizó un aporte de capital de US\$500,000.00 (Quinientos mil y 00/100 dólares americanos), que al tipo de cambio de S/ 3.534 equivale al importe total del aporte en efectivo de S/1'767,000.00 (Un millón setecientos sesenta y siete mil y 00/100 soles) registrándose como aporte de capital.

- (b) Corresponde al goodwill reconocido por la adquisición de Neoauto S.A.
- (c) Las adquisiciones fueron registradas al costo en los estados financieros separados de la Empresa de Crédito y posteriormente valorizada mediante la aplicación del método de participación patrimonial, conforme a la política definida en la Nota 2(n).
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 el valor de las inversiones corresponde al saldo de patrimonio de Neoauto incluyendo los intangibles por la marca y otros intangibles que se generaron por la adquisición del 100% de la participación.

Los estados financieros de la subsidiaria, antes de activos netos identificados en la compra, se resumen a continuación:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Total activos	5,100	3,690
Total pasivos	4,152	2,491
Total patrimonio	948	1,199
Ingresos	5,186	4,667
Gastos	(7,205)	(7,040)
Resultado neto del ejercicio	<u>(2,018)</u>	<u>(2,373)</u>

A continuación, se presenta el movimiento de este rubro por el ejercicio 2025:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Saldo al 1 de enero	7,909	9,525
Aporte de capital	1,767	900
Participación patrimonial	(2,018)	(2,373)
Amortización de los activos identificables en la adquisición de Neoauto	(44)	(143)
Saldo al 31 de diciembre	<u>7,614</u>	<u>7,909</u>

7 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Comisiones por intermediación de seguros (a)	11,597	18,999
Cuentas por cobrar a concesionarios (b)	9,793	6,255
Por cobrar vinculada (c)	734	1,398
Cuentas por cobrar diversas (d)	5,875	11,747
Otras comisiones por cobrar (e)	4,205	12,390
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	280	-
Por cobrar al personal	277	107
Seguro desgravamen/ portes cuenta de terceros	-	649
Depósitos en garantía	-	267
Cuenta por cobrar comisiones libre disponibilidad	-	3
Provisiones de cuentas por cobrar. (f)	<u>(4,959)</u>	<u>(5,711)</u>
	<u>27,802</u>	<u>46,104</u>

- (a) Corresponde principalmente a los importes por cobrar a las aseguradoras por las comisiones vinculadas a las colocaciones de seguros vehicular y desgravamen.
- (b) Corresponde a cuentas por cobrar a los concesionarios por campañas comerciales que se implementaron durante en el 2025 como “compra de tasa” y “cuota flex”.
- (c) Corresponde principalmente a los importes por cobrar a nuestras vinculadas (Neoauto y Banco Santander)
- (d) Corresponde principalmente a los importes por cobrar a Santander Empresa Administradora de Fondos Colectivos.
- (e) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por otros servicios (comisiones por colocación de GPS, servicio de delivery de documentos notariales y comisiones por ventas adicionales a las metas mensuales por venta de GPS).
- (f) Corresponde a las provisiones de cobranza dudosa de acuerdo a la Política Interna.

8 INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta de instalaciones, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

	Instalaciones y mejoras en Propiedades arrendadas S/000	Mobiliario S/000	Equipo S/000	Vehiculos S/000	Total S/000
Costo:					
Saldo al 01 de enero de 2024	110	239	3,419	25	3,793
Adiciones	-	-	340	-	340
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	110	239	3,759	25	4,133
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(235)	-	(235)
Saldo al 31 de diciembre 2025	110	239	3,524	25	3,898
Depreciación acumulada:					
Saldo al 01 de enero de 2024	110	230	2,132	25	2,497
Adiciones	-	2	530	-	532
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	110	232	2,662	25	3,029
Adiciones	-	1	479	-	480
Bajas	-	-	(235)	-	(235)
Saldo al 31 de diciembre 2025	110	233	2,906	25	3,274
Costo neto al 31 de diciembre 2024	-	7	1,097	-	1,104
Costo neto al 31 de diciembre 2025	-	6	618	-	624

La Gerencia de la Empresa de Crédito considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo.

9 ACTIVO INTANGIBLE, NETO

A continuación, se muestra el movimiento del rubro intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Software	En proceso	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2024	13,604	14,022	27,626
Adquisiciones	1,247	7,258	8,505
Reclasificaciones	19,848	(19,848)	-
Ventas y/o retiros	-	(714)	(714)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	34,699	718	35,417
Adquisiciones (*)	-	2,626	2,626
Reclasificaciones	-	-	-
Ventas y/o retiros	(394)	-	(394)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	34,305	3,344	37,649
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2024	8,939	-	8,939
Amortización del ejercicio	4,329	-	4,329
Ventas y/o retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	13,268	-	13,268
Amortización del ejercicio	9,017	-	9,017
Ventas y/o retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	22,285	-	22,285
Costo neto al 31 de diciembre de 2024	21,431	718	22,149
Costo neto al 31 de diciembre de 2025	12,020	3,344	15,364

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos intangibles de vida útil definida se componen por software y licencias utilizadas por la Empresa de Crédito en el manejo de las operaciones. La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la Empresa de Crédito, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por la Empresa de Crédito al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(*) Al 31 de diciembre de 2025, comprende principalmente al desarrollo de los proyectos Inchcape y Web Consumer MVP2.

10 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Comisiones pagadas a concesionarios (a)	48,910	46,069
Entregas a Rendir (b)	2,337	884
Interés descontado papeles CP (c)	7,770	12,450
Operaciones por liquidar	801	10,023
Total	<u>59,818</u>	<u>69,426</u>

- (a) Corresponden principalmente a las comisiones pagadas a los concesionarios vinculadas a la colocación de créditos vehiculares, cuyo gasto se difiera según el plazo de crédito, Nota 2 (d).
- (b) Corresponde principalmente a las entregas a rendir que se le otorga al socio comercial por colocación de créditos bajo la gestión de terceros por S/1,944 miles.
- (c) Corresponde al interés descontado de los papeles comerciales emitidos a corto plazo, el cual es diferido por el plazo de las obligaciones financieras.

11 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Empresa de Crédito cuenta con préstamos con bancos del exterior y nacionales, con vencimiento corriente conforme al siguiente detalle:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Bancos locales	652,030	495,978
Valores y títulos	428,177	475,210
Bancos del exterior	22,179	43,546
Otros adeudos	-	25,542
Total	<u>1,102,386</u>	<u>1,040,276</u>

(a) La segregación de deuda se detalla a continuación:

Institución	2025			2024		
	Moneda extranjera	Moneda local	Total	Moneda extranjera	Moneda local	Total
	US\$000	S/000	S/000	US\$000	S/000	S/000
Instrumentos de corto plazo	-	428,177	428,177	-	475,210	475,210
Banco de Crédito del Perú (BCP)	16,302	46,322	101,147	-	7,034	7,034
Banco Pichincha	-	84,445	84,445	-	75,758	75,758
BBVA Banco Continental	-	117,781	117,781	-	61,044	61,044
Banco Interamericano de Finanzas	-	24,642	24,642	-	50,175	50,175
Banco de Crédito e Inversiones - Miami	-	-	-	5,024	-	18,912
Banco de Crédito e Inversiones - Perú	-	102,234	102,234	-	72,188	72,188
Banco GNB Perú	-	148,182	148,182	-	107,916	107,916
COFIDE	-	-	-	-	62,641	62,641
Caja Arequipa	-	73,602	73,602	-	31,213	31,213
Banco Internacional del Perú	6,595	-	22,179	-	20,440	20,440
Bonos subordinados	-	-	-	-	25,542	25,542
Banco Santander S.A.	-	-	-	8,556	-	32,203
Total	22,897	1,025,385	1,102,386	13,580	989,161	1,040,276

(a) Los instrumentos a corto plazo están compuestos por 5 operaciones con tasas entre 4.69% y 4.50% con vencimientos entre 7 de febrero de 2026 y 20 de noviembre de 2026.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	2025		2024	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 1 mes	25,211	2	7,034	1
De 2 meses a 3 meses	70,011	6	169,121	16
De 4 meses a 12 meses	620,024	56	662,952	64
De 12 meses a más	387,140	35	201,169	19
Total	1,102,386	100	1,040,276	100

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los gastos financieros por adeudos es S/52,072 mil y S/71,271 mil respectivamente.

	2025	2024
	S/000	S/000
Sistema Financiero del País	23,493	39,080
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	22,372	23,443
Instituciones del Exterior	6,098	7,809
Comisiones	109	939
Total	52,072	71,271

12 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Cuentas por pagar		
Seguros por cuenta de prestatarios (a)	15,120	8,777
Otras cuentas por pagar diversas	9,306	10,590
Participaciones por pagar	6,919	3,233
GPS (b)	4,973	7,702
Cuentas por pagar Concesionarios (c)	4,866	5,860
Vacaciones y remuneraciones por pagar	2,796	2,681
Proveedores de servicios	2,622	13,095
Servicios Notariales y Registrales	2,323	1,153
Tributos por pagar	154	3,589
	<u>49,079</u>	<u>56,680</u>
Provisiones		
Provisiones de Servicios (d)	13,021	25,495
Provisiones de auditoría	70	732
	<u>13,091</u>	<u>26,227</u>
Total	<u><u>62,170</u></u>	<u><u>82,907</u></u>

- (a) Corresponden a cuentas pasivas por recaudación correspondientes a las primas que los clientes pagan en sus cronogramas de pagos y que luego son transferidas a la cuenta de la aseguradora mediante liquidación operativa.
- (b) Corresponden a cuentas pasivas por el servicio de GPS que adquiere el cliente y son trasladados cuando se activa la operación.
- (c) Contrato de colaboración empresarial con Astara vigente desde el 18 de julio de 2019.
- (d) Corresponden a provisiones de servicios (gastos optimización de procesos), servicios de procesamiento de pagos y comisión de fuerza de ventas.

13 PROVISIONES

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas pendientes de resolver u otras contingencias importantes en contra de la Empresa de Crédito. sin embargo, se realizó una provisión que corresponde a litigios con Indecopi por S/997 mil al 31 de diciembre de 2025 (S/395 mil al 31 de diciembre 2024).

14 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, este rubro comprende operaciones aprobadas por liquidar, que hacen referencia a la activación de colocaciones realizadas los últimos días del año; la regularización se realiza en los primeros días del siguiente año en el momento del desembolso al concesionario. Estas transacciones no afectan los resultados de la Empresa de Crédito.

15 PATRIMONIO

- a) Capital social -

El capital suscrito, autorizado y pagado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es de S/172,983 mil, representado por 172,983 acciones comunes en circulación, con un valor nominal de S/1.00 cada una.

Al 31 de diciembre 2025 y de 2024, la estructura de participación accionaria de la Empresa de Crédito es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	%	%
Banco Santander S.A.	99.999999	99.999999
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L.		
Santander Holding Internacional S.A.	0.000001	0.000001

Mediante Resolución SBS No.4652-20119 de fecha 14 de octubre de 2019, la Superintendencia de Banca y Seguros autorizó al Banco Santander S.A (España) a adquirir 37,301,849 acciones representativas de capital social de la Empresa de Crédito Santander Consumo Perú S.A. pertenecientes a SK Bergé S.A (Chile), con lo cual la participación directa se elevó de 55.00% a 99.999999%. El 20 de noviembre de 2019 se realizó la transferencia de acciones.

En 2022, Banco Santander S.A. adquiere el 100% de participación. El 20 de junio de 2022, Banco Santander transfirió una (1) acción a Santander Holding Internacional S.A. correspondiente al 0.000001% del capital social de la Empresa de Crédito, considerando el último aumento de capital realizado e informado el 31 de marzo de 2022.

b) Reserva -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta.

Las reservas están constituidas como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Reserva legal (obligatoria)	12,080	9,438
Reservas voluntarias	33,008	22,444
Total	<u>45,088</u>	<u>31,882</u>

En la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025 se acordó por unanimidad, la aplicación de la utilidad neta del ejercicio 2024 ascendente a S/26,412,154.32, de la siguiente manera:

- Aplicar la suma de S/2,641,215.43 para incrementar la reserva legal, la misma que de acuerdo con Ley No.26702 se constituye trasladando no menos del 10% de las utilidades distribuibles.
- Aplicar el 50% de las utilidades netas ascendente a S/13,206,077.16, para el pago de dividendos en efectivo, lo que equivale al 55.56% de las utilidades distribuibles.
- Aplicar el 40% de las utilidades netas ascendente a S/10,564,861.73, lo que equivale al 44.44% de las utilidades distribuibles, a la capitalización de utilidades en acciones.

c) Resultados acumulados -

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades retendrán el 5.0% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neto del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

d) Patrimonio efectivo y límites globales -

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio efectivo de la empresa de crédito determinado según normas legales es de S/310,266 mil y S/268,690 mil, respectivamente. Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades del sistema financiero en Perú, los cuales según opinión de la Gerencia de empresa de crédito consideran haber cumplido en su totalidad.

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo de la empresa de crédito no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional. Al 31 de diciembre de 2025, la empresa de crédito utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito y de mercado, y para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo operacional utiliza el método del indicador básico.

16 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Cuentas de orden deudoras:		
Créditos cedidos en venta	63,983	64,007
Créditos otorgados de garantía de financiamientos	4,596	71,306
Créditos condonados	4,693	4,183
Créditos castigados	226,865	204,616
Activos depreciados	3,178	3,178
Créditos reprogramados	1,342	3,712
Rendimientos de créditos en suspenso	11,847	9,244
Créditos vigentes con garantía - Programa FAE MYPE	23	28
Otros	(15,430)	16,574
Total	<u>301,098</u>	<u>376,847</u>
Cuentas de orden acreedoras:		
Garantías preferidas y otras garantías no preferidas	1,874,186	1,923,459
Otras garantías - créditos castigados	14,756	(430)
Cobertura Fondo Crecer	2,813	4,868
Vehículos incautados	1,635	3,583
Garantía FAE MYPE	17	19
Total	<u>1,893,406</u>	<u>1,931,499</u>
Total cuentas de orden	<u>2,194,504</u>	<u>2,308,346</u>

17 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende:

Ingresos

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Comisión por intermediación seguros (a)	24,986	22,207
Comisión comercialización GPS	20,879	15,369
Comisión prima única – desgravamen	10,603	10,022
Portes y mantenimientos	799	1,969
Comisiones de cobranza	1,371	1,377
Otros (b)	9,723	1,672
Total	<u><u>68,362</u></u>	<u><u>52,616</u></u>

(a) El rubro comisión por intermediación corresponde a las facturaciones por la intermediación en la colocación de seguros vehiculares a las aseguradoras La Positiva Seguros y Reaseguros y Mapfre Perú. El incremento se realiza por mayores servicios de seguros y mayor colocación.

(b) Corresponde principalmente al producto de compra de tasa por S/8,912 miles, el cual se incrementó por el reconocimiento de un cliente principal.

Gastos

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Comisión Intermediación (c)	52,160	55,785
Comisión bancaria	15	115
Otros	1,706	1,060
Total	<u><u>53,881</u></u>	<u><u>56,960</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los gastos de servicios financieros corresponden principalmente a las comisiones por ventas de ejecutivos y socios comerciales S/23,999 miles y S/23,238 miles, respectivamente, además, el Bono por descuento de campaña por S/11,966 miles y S/15,404 miles, respectivamente.

18 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Comprende:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Sueldos y salarios	11,275	11,036
Participación de los trabajadores	6,967	2,716
Gratificaciones	1,957	1,820
Bonificación	1,123	1,535
Otros gastos de personal	1,647	1,317
Compensación por tiempo de servicios	1,121	1,128
EsSalud	931	1,028
Entidad prestadora de salud	1,173	1,394
Compensación vacacional	986	864
Dietas	148	-
Total	<u><u>27,328</u></u>	<u><u>22,838</u></u>

Compensación de la gerencia -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el personal clave está conformado por 12 y 10 personas respectivamente.

19 GASTOS SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Servicio de comercialización (a)	24,568	20,001
Recuperaciones (b)	14,027	19,712
Servicio de cobranza (c)	5,146	6,310
Otros menores	2,456	6,874
Servicios Notariales	2,413	3,233
Alquiler	2,444	2,714
Licencia por Software	4,193	2,034
Consultoría (d)	1,050	1,999
Honorarios profesionales	450	1,788
Comunicaciones	462	1,666
Marketing	860	725
Suministros y energía	576	478
Mantenimiento de oficina	300	401
Representación	142	-
Servicio de vigilancia	54	84
Gasto de viaje	2	17
Total	<u><u>59,143</u></u>	<u><u>68,036</u></u>

(a) Corresponden al gasto devengado de las comisiones pagadas por adelantado a los concesionarios vinculadas a la colocación de créditos vehiculares, presentado en el rubro "otros activos" del estado separado de situación financiera.

(b) Corresponden a los gastos por servicios de cobranza judicial. La variación corresponde en proporción a la cartera judicial.

(c) Corresponden a los gastos por servicios de cobranza preventiva.

(d) Los honorarios por Auditoria y PLAFT de PwC ascienden a S/204 miles.

20 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Otros ingresos		
Ingreso por cancelación anticipada(a)	2,059	2,400
Recupero de cartera judicial (b)	9,638	14,142
Otros (c)	1,948	3,060
	<u>13,645</u>	<u>19,602</u>
Otros gastos		
Evento de riesgo operacional	(663)	(118)
Condonaciones	(2,593)	(2,511)
Otros gastos (d)	-	(4,415)
	<u>(3,256)</u>	<u>(7,044)</u>
Total	<u><u>10,389</u></u>	<u><u>12,558</u></u>

- (a) Corresponde a los ingresos por los créditos que cancelaron antes de la finalización del contrato.
- (b) Corresponde a ingresos extraordinarios por cobranzas judiciales fuera del cronograma (recuperación de gastos judiciales).
- (c) Corresponde principalmente por devolución de provisiones de gastos generales.
- (d) Corresponde a los servicios de Pioneer por optimización de procesos.

21 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) Régimen tributario del impuesto a la renta. El aumento del impuesto a la renta corriente es en virtud a las partidas de Adiciones temporales del periodo.

Al 31 de diciembre de 2025 los impuestos corrientes ascienden a S/5,118 miles (S/12,367 miles al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a la disminución de la base imponible para impuesto a la renta en el 2025 y el creciente pago a cuenta del impuesto a la renta.

- i) Tasa del impuesto -

En aplicación de la Ley No.30296 - Ley que promueve la reactivación de la economía, se modificó el impuesto a cargo de los perceptores de rentas de tercera categoría domiciliados en el país como sigue:

<u>Ejercicios gravables</u>	<u>Tasa</u>
%	
2014	30
2015 - 2016	28
2017 en adelante	29.5

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica conforme a las siguientes tasas:

<u>Ejercicios gravables</u>	<u>Tasa</u>
%	
2014	4.1
2015 - 2016	6.8
2017 en adelante	5

- ii) Precios de transferencia -

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán presentar tres Declaraciones Juradas Informativas.

Tales declaraciones son el Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País, el Reporte Local se presentará cuando los ingresos devengados superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y además el monto de operaciones con partes vinculadas y paraísos fiscales superen las 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

El Reporte Local es exigible aun cuando no se superen los referidos límites de operaciones, en el caso se hubiera realizado al menos una transacción de enajenación de bienes a partes vinculadas y/o desde, hacia o a través de paraísos fiscales, cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

La Empresa de Crédito realizó el Reporte Local correspondiente al año 2025 y 2024 dado que se encontraba obligado dentro del marco legal de la Ley de Impuesto a la Renta, sobre la base de este informe no surgieron contingencias para la Empresa de Crédito.

b) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Impuesto a la renta corriente	(39,336)	(14,941)
Impuesto a la renta diferido (nota 22)	12,642	171
	<u>(26,694)</u>	<u>(14,770)</u>

c) Situación de fiscalización -

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta por los años 2024, 2023, 2022 y 2021 y la que será presentada por el ejercicio 2025, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

d) Reforma tributaria -

En virtud de la Ley No.30823, publicada el 2 de julio de 2018, el Congreso de la República delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria. Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Empresa de Crédito son las siguientes:

(i) Cláusula General Antielusiva -

El 13 de septiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo No.1422, mediante el cual se estableció un procedimiento para la efectiva aplicación de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (cláusula antielusiva general). Dicha norma podrá ser aplicada respecto de los procedimientos de fiscalización definitiva efectuados por la Administración Tributaria, en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

De otro lado, los representantes legales de los deudores tributarios a quienes les sea de aplicación los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, serán responsables solidarios con el deudor tributario, siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, al presumirse que han actuado con dolo, negligencia grave o abuso de facultades, salvo que puedan acreditar lo contrario.

Adicionalmente, la Disposición complementaria Transitoria Única del Decreto Legislativo No.1422 señala que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, debe ser evaluados por el directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019; el Directorio evaluó dicha disposición en sesión con fecha 26 de marzo de 2019 y concluyó por unanimidad declarar que no se ha identificado actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal que pudieran encontrarse comprendidos dentro del alcance de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario que sigan teniendo efectos al 14 de setiembre de 2018 y que requieran de una ratificación o modificación por parte del Directorio.

Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos para que las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, respectivamente, informen la identificación de sus beneficiarios finales, definiéndose en su reglamento como la persona natural que efectiva y finalmente posee o controla personas jurídicas o entes jurídicos.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

1. Quien posee, directa o indirectamente a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% del capital.
2. Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
3. Quien ocupe el puesto administrativo superior.

La Declaración del Beneficiario Final ha sido presentada el 20 de diciembre de 2019 mediante el Sistema Sol-Operaciones en Línea.

(ii) Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta -

Concepto de devengo para fines tributarios

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieran fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se produzca en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra”.

Normas especiales o sectoriales

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No.339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L.No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

Servicios con no domiciliados

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio.

Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aun cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

Test de Beneficio

De acuerdo con el Decreto Supremo No.337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual será de aplicación a partir del 1 de enero del 2019.

Otras modificaciones

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 1 de enero del 2019.

Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UITs.

Las modificaciones referidas al Impuesto a la Renta no serán de aplicación por la Empresa de Crédito en virtud del convenio de estabilidad jurídica con el Estado Peruano, mientras éste se encuentre vigente.

El 21 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución No.003-2019 del Consejo Normativo de Contabilidad que oficializó el Set Completo de las NIIF Versión 2019, entre las que se encuentran la NIC 12 y la CINIIF 23.

El artículo 2 de la referida resolución indica que la vigencia de las normas oficializadas es la establecida en cada una de ellas. Siendo ello así, la CINIIF 23 es efectiva para periodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2019.

El párrafo 4 de la CINIIF 23 indica el alcance de la interpretación, al señalar que busca aclarar cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes, aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicados esta interpretación.

Por su parte, el tercer párrafo de la CINIIF 23 define que un “tratamiento impositivo” son los tratamientos usados por una entidad que prevé usar en sus declaraciones de impuesto a las ganancias, mientras que un “tratamiento impositivo incierto” es un tratamiento de impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal.

En opinión de la Gerencia, no se ha identificado la aplicación de algún tratamiento impositivo que razonablemente pueda calificar como incierto según la Ley del Impuesto a la Renta y su norma reglamentaria al 31 de diciembre de 2025.

22 IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Empresa de Crédito ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	<u>Saldos al inicio</u> S/000	<u>Adiciones (Deducciones) Resultado del Ejercicio</u> S/000	<u>Saldos al final</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2025:			
Provisiones	6,130	9,466	15,596
Depreciación y amortización	(6,534)	3,934	(2,600)
Comisiones concesionarios	(13,590)	(838)	(14,428)
Otros	397	80	477
Total	<u>(13,596)</u>	<u>12,642</u>	<u>(955)</u>
Al 31 de diciembre de 2024:			
Provisiones	3,633	2,498	6,131
Depreciación y amortización	(2,324)	(4,210)	(6,534)
Comisiones concesionarios	(15,053)	1,462	(13,591)
Otros	(23)	420	397
Total	<u>(13,767)</u>	<u>170</u>	<u>(13,597)</u>

23 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa de Crédito realiza transacciones con empresas relacionadas como parte de sus operaciones cotidianas, como: cuentas corrientes, depósitos a plazo, colocación de créditos, inversiones y préstamos para capital de trabajo.

Durante los años terminados al 31 de diciembre, la Empresa de Crédito realizó las siguientes transacciones con relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Gastos		
Servicios informáticos		
Santander Global Tech (a)	(2,427)	(2,006)
Gastos financieros por adeudos y obligaciones financieras (b)		
Banco Santander España	(991)	(169)
Banco Santander Perú S.A.	(245)	(41)

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Gasto por pérdida patrimonial		
NeoAuto S.A. (c)	(2,063)	(2,516)
	<u>(5,726)</u>	<u>(4,732)</u>
Ingresos por Intereses (d)		
Banco Santander Perú S.A.	727	1,058
	<u>727</u>	<u>1,058</u>
Venta de Cartera		
Banco Santander Perú S.A.	-	8,872
	-	8,872
	<u>727</u>	<u>9,930</u>

- (a) Corresponde a los servicios de infraestructura y Ciberseguridad.
 (b) Corresponde a los gastos por financiamiento de adeudos.
 (c) Corresponde participación en subsidiaria en Neoauto.
 (d) Los ingresos por intereses corresponden a depósitos a plazo.

Producto de esas transacciones, y de otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Activo		
Disponibles (a)		
Banco Santander Perú S.A.	7,584	5,752
Inversión en subsidiaria	7,614	7,909
Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras (b)		
Banco Santander Perú S.A.	-	7,528
Banco Santander España	21,860	24,466

- (a) El disponible comprende el saldo de las cuentas corrientes de la Empresa de Crédito.
 (b) Los adeudos y obligaciones financieras corresponden a préstamos recibidos.

La Gerencia considera que las transacciones de la Empresa de Crédito con partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se efectúan con terceros.

Préstamos al personal clave -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/1,586 mil y S/1,817 mil, respectivamente.

24 HECHOS SUBSECUENTES

Posterior al 31 de diciembre de 2025, y a la fecha de aprobación de nuestros estados financieros separados, confirmamos que no han ocurrido eventos, en adición a los mencionados en los párrafos precedentes, que requieren ser revelados en notas a los estados financieros separados.